

021- (20248888801298) DFP-1597-2024

Señor(a):
PETICIONARIO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado 20248888801298.

Reciba un respetuoso saludo

En atención a la comunicación referida a través de la cual manifestó:

"Cordial saludo Respetuosamente me permito solicitar su amable colaboración para acceder al contenido de los decretos No. 436,437 y 444 los cuales no han sido subidos al apartado decretos del portal web de de la entidad. Agradezco de antemano su gentil atención (sic)". (Cursiva propia)

Frente al particular, ha de indicarse que los documentos contentivos de los decretos enunciados en la comunicación, ya se encuentran publicados en la página web de la entidad y podrá acceder a su visualización y descarga en el siguiente link <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/01/10/decretos-2024/>.

En los anteriores términos, se otorga respuesta a su solicitud y en virtud de que la misma fue incoada fue de manera anónima, la respuesta será enviada la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo para su respectiva publicación.

Sin otro particular,



MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública
Alcaldía Municipal de Chía

Proyectó: Luidy Castro Morales – Profesional Especializada – Dirección de Función Pública